Form. I. M. Nº 84.
2500 - V - 35

107

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 57.644=

- QUE DECLARA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL CONTADOR DE CORBETA DON CIRIACO MILTOS.-

---

Nº17697=

J.R.Nº. .....

Asunción, Junio 15 de 1935.-

VISTA la nota S.T.M.y A. Nº 407 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Superior Tribunal Militar y de Apelación, en la que comunica, a los efectos legales consiguientes, que el Juzgado de Instrucción Militar ha decretado la prisión preventiva del Contador de Corbeta Don Ciriaco Miltos, en el sumario instruido con motivo de la supuesta falsificación de la firma del Ingeniero Don Basilio Yakovleff, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 106, Inciso 3º, de la Ley orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase en situación de disponibilidad al Contador de Corbeta Don Ciriaco Miltos, por hallarse procesado por la justicia militar.-

Art.2º.-Tómese razón, anótese en el Legajo Personal del nombrado oficial, comuníquese y regístrese.-